

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO ECONÓMICO PRESUPUESTARIA	REFERENCIA PRES2026000235
Código Seguro de Verificación: b0b02878-ffe4-4e6c-81b3-cadf3c3ba1408 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01281300_2026_1794607 Fecha de impresión: 27/07/2026 10:23:07 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- [REDACTED] - 13/07/2026 11:35:50 - Cargo: CONCEJALA DE HACIENDA Y PATRIMONIO (INVENTARIO), EDUCACION	



Expediente nº: 3/29/2026MC (X2026017480)
Providencia de Concejalía de Hacienda
Procedimiento: Modificación de Crédito, Modalidad de Crédito Extraordinario financiado con Patrimonio Público del Suelo.
Asuntos:
URBANISMO: Aparcamiento subterráneo 606 plazas garaje Plza. España
CPY: 2026/2/URB/1

Fecha de iniciación: 13/06/2026
Documento firmado por: Concejala Delegada de Hacienda

PROVIDENCIA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA

Ante la necesidad inmediata de efectuar gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto del Ayuntamiento, y dado que cabe efectuar modificaciones de crédito financiadas con cargo a la venta del Patrimonio Público del Suelo según queda justificado en las Memorias y modelos de solicitudes MPG-01 de Modificación de Crédito que se acompañan, permitiendo así hacer frente a dichos gastos.

Visto el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como las BASES DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS ACTUALMENTE VIGENTES,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de Crédito Extraordinario en los términos que se indican en el modelo MPG-01 de solicitud de Modificación de Crédito y Memoria realizada por el **ÁREA DE URBANISMO**.

SEGUNDO. Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emitan los informes correspondientes

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO ECONÓMICO PRESUPUESTARIA	REFERENCIA PRES2026000235
Código Seguro de Verificación: b0b02878-ffe4-4e6c-81b3-cadf3cba1408 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01281300_2026_1794607 Fecha de impresión: 27/07/2026 10:23:07 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- [REDACTED] - 13/07/2026 11:35:50 - Cargo: CONCEJALA DE HACIENDA Y PATRIMONIO (INVENTARIO), EDUCACION	



TERCERO. Con los informes anteriores, trasládese a esta Concejalía de Hacienda para la emisión de la propuesta a la Comisión Especial de Cuentas para su estudio y aprobación inicial.

CUARTO. Finalmente, una vez emitida por esta Concejalía de Hacienda la propuesta, se deberá someter a Dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE